

MAR DEL PLATA, 23 DE JUNIO DE 2022

VISTO el Expediente N° 1551/2022 caratulado "Contratación del servicio de retiro de los residuos patogénicos de los laboratorios de Enseñanza e Investigación", y

CONSIDERANDO:

Que el Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo perteneciente la Subsecretaría de Obras y Servicios realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 6/2022, por la contratación del servicio de Retiro de Residuos Patogénicos de los Laboratorios de Enseñanza e Investigación de la Universidad, con un monto estimado de \$435.000.-

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto (NUP 339/2022).

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa por Trámite Simplificado (Ordenanza Consejo Superior N°370/13, Artículo 146°).

Que a tales efectos se llamó a Trámite Simplificado N° 32/2022.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de una (1) única oferta.

Que obra agregado el Informe de Oferta elaborado por la División Compras Directas.

Que consta la intervención del Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo emitiendo opinión en referencia a la oferta presentada.

Que visto lo informado por la División de Compras Directas y el solicitante, la Dirección de Suministros recomienda adjudicar a la empresa SISTEMAS AMBIENTALES S.A.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 32/2022, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Por el retiro de hasta 30 cajas de 110 litros de residuos patogénicos (Y1) anuales (de acuerdo a normativa vigente), en día y hora indicados por la UNMDP, y de acuerdo a lo establecido en ANEXO.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 56/2022

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	SISTEMAS AMBIENTALES SA	30,00	\$ 19.000,00	\$ 570.000,00
Importe total adjudicado					\$ 570.000,00

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 63